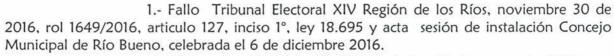


RIO BUENO, 24 de enero de 2018.

EXENTO Nº 583.- / VISTOS: ID DOC: 279422



2.- El Decreto Alcaldicio Nº 308 de fecha 23 de enero de 2018, que nombra Secretaria Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- El Decreto Exento N° 50 de fecha 09 de enero de 2018, que aprueba Programa de Actividades del Verano en Río Bueno 2018, con motivo de la celebración del aniversario de la comuna N° 240.

CONSIDERANDO:

1.- Que una de las funciones de las municipalidades es otorgar reconocimiento a ciudadanos destacados que por su sobresaliente accionar en diferentes áreas tanto sociales, culturales, deportivas, políticas y/o económicas, logran honrar y engrandecer con gran dedicación, esfuerzo, capacidad y de forma desinteresada el nombre de la comuna.

DECRETO

al señor CARLOS CONTRERAS BARRÍA, como 1.- NÓMBRASE destacado en la categoría Comunitaria y Deportiva otorgándole un reconocimiento, quien durante 18 años realiza una sobresaliente labor como monitor en el Club Escuela de Formación de Fútbol de Río Bueno alcanzando logros nacionales e internacionales; además haber implementado la categoría damas hace ya cinco años, además de ser miembro de la directiva del Consejo Comunal de Deportes donde aporta con sus conocimientos y experiencia.

ANÓTESE, COMUÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL (S)